

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOMEMA S.A. CELEBRADA EL 16 DE
SEPTIEMBRE DEL 2019**

En Manta, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil diecinueve a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO TRANSCOMEMA S.A. en las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta, los accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO TRANSCOMEMA S.A** a saber 1.- ALAVA CANTOS SAUL MARTIN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 2.- ALAVA PLAZA TOMAS ALFREDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 3.- ALCIVAR MACIAS DANIEL GEOVANNY de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 4.- CARRILLO CEDEÑO GONZALO FERNANDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de siete acciones, 5.- CASQUETE PINARGOTE LUIS ALBERTO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 6.- CASTRO CHAVEZ RAMON ROQUE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres acciones, 7.- CEDEÑO CATAGUA MARCOS de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones, 8.- CEDEÑO CEDEÑO MARCELO FABRICIO de nacionalidad ecuatoriano, propietario de dieciocho acciones, 9.- CEDEÑO MEZA JOSELO NARCISO de nacionalidad ecuatoriano, propietario de ocho acciones, 10.- CEDEÑO VELEZ LEODAN TEDY de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 11.- FRANCO PIN JUAN AQUILINO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones, 12.- FRANCO SANTANA WILSON JUAN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de treinta y nueve acciones, 13.- GANCHOZO PILLIGUA DANNY DANIEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres acciones, 14.- GARCIA CATAGUA MILBER DAGOBERTO de nacionalidad ecuatoriano, propietario de cinco acciones, 15.- GARCIA OSTAIZA IVAN STALIN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones, 16.- GUERRERO MONCERRATE ALEJANDRA ESTEFANIA de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 17.- LOOR CASTRO MANUEL EDUARDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 18.- LUCAS DEMERA CESAR ADRIAN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 19.- MENDOZA PLAZA VICTORIA LAURIDIA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de nueve acciones, 20.- MENDOZA VELEZ GEOVANNI LEOVIGILDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres acciones, 21.- MENDOZA ZAMORA FRANCISCO LAUDINO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones, 22.- MERO DEMERA KAREN ANDREINA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción, 23.- MOREIRA CUADRO REMIGIO YVAN de nacionalidad ecuatoriano, propietario de nueve acciones, 24.- MUÑOZ MACIAS ELBER DEL JESUS de nacionalidad ecuatoriano, propietario de tres acciones, 25.- PANEZO BAJAÑA JOSE PABLO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 26.- PEREZ RODRIGUEZ VICENTE ALFREDO de nacionalidad ecuatoriano, propietario de ocho acciones, 27.- PICO NAVARRETE ELIO GERMAN de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 28.- PILOSO BERMELLO EDISSON TEOFILO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres acciones, 29.- PINCAY MENDOZA LOBERTI ROLANDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 30.- PINCHA TRAVEZ LUIS ALFONSO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 31.- PONCE BRAVO LUIS EUGENIO de nacionalidad ecuatoriano, propietario de ocho acciones, 32.- PONCE BRAVO MAURICIO BOLIVAR de nacionalidad ecuatoriano, propietario de nueve acciones, 33.- POSLIGUA MOREIRA VICTOR MANUEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción 34.- PRADO MANUEL EMILIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 35.- PRADO ZAMBRANO WILTON JAVIER de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 36.- RAMOS PISCO MANUEL ANTONIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 37.- RESABALA SABANDO JOSE NARCISO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de siete acciones, 38.- REZABALA ARAGUNDI JORGE LUIS de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres acciones, 39.- RIOS QUIIJE JACOBO OLMEDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 40.- SANCHEZ PONCE PEDRO NOLASCO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos acciones, 41.- TORO CEDEÑO NILO JAVIER de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 42.- VALENCIA GARCIA FAUSTO EDISON de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve acciones, 43.- VELASQUEZ CEDEÑO ANGEL MIGUEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de

dos acciones, 44.- VERA MOSQUERA BARTOLO ASael de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seis acciones, 45.- VERA MOSQUERA SIMON BOLIVAR de nacionalidad ecuatoriano, propietario de veinticuatro acciones, 46.- VERDUGA CHAVEZ JACINTO LIBARDO ZAMBARNO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 47.- ZAMBRANO CEVALLOS JUNIOR SIGIFREDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción, 48.- ZAMBRANO CHAVEZ PEDRO MARCELO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de siete acciones, 49.- ZAMBRANO PALACIOS RONALD ANTONIO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quince acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de \$10.00 cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de Dos mil novecientos setenta dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como presidente de la junta el Sr Vera Mosquera Simón Bolívar, y como secretario al Sr Franco Santana Wilson Juan para conocer el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quorum

2.-Conocimiento del informe de Gerente y Comisario de los ejercicios económicos 2017 y 2018

3.- Aprobación de los Estado Financieros de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

5.- Resolución de los resultados de los ejercicios económicos 2017 y 2018

6.- Clausura

A continuación, se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: Se constata la asistencia de los 49 accionistas, siendo las 10h20am se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

DOS: Tanto el Gerente General como comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

TRES: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía de los ejercicios económicos 2017 y 2018 poniéndolo a debate entre los presentes.

CUATRO: Se aprueba los Estados Financieros de los periodos 2017 y 2018 por unanimidad.

CINCO: Una vez aprobada la información financiera se resuelve una próxima junta para reactivación de la compañía.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 13h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la Compañía.



Sr.Franco Santa Wilson Juan

C.C 1312847138

Secretario Ad-Hoc de la Junta